

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 7 de octubre de 2019, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por el que se notifica acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita en materia de servicios sociales.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador DRJ-ISS-01/2019, incoado contra Centro de Día Andrés Picón, S.C.A., con CIF F21534839, titular del Centro de Día para personas mayores «Andrés Picón», sito en Avda. Alemania, núm. 69, perteneciente al municipio de Huelva, por infracción a la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía. Por medio del presente, y en virtud de lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015), se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que, para conocer el contenido íntegro del acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, sita en Huelva, calle Alcalde Mora Claros, núm. 4-6. Asimismo, se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones sobre dicho acuerdo en el plazo establecido de quince días, este podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Huelva, 7 de octubre de 2019.- La Delegada, María Estela Villalba Valdayo.